

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Juan Calixto Rico Samaniego / Elena Lopart Perea:

Reclamación de pago: Juan Calixto Rico Samaniego / Elena Lopart Perea

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Francisco bautista), por importe de **1.190,61 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Otros:

- Se adjuntan renuncias y liquidaciones. no existen firma por parte de los inquilinos de las renuncias, las llaves fueron abandonadas en la inmobiliaria por parte de Elena Llopant, y en el piso por parte de Juan calixto (se debio de requerir presencia policial para entrada en la vivienda)

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2501824388190208001251 y nos envía el justificante de pago al mail f.bautista@hotmail.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

Le advertimos igualmente que en caso de que no abone la cantidad adeudada, no podrá enervar la acción de desahucio y el contrato de arrendamiento será resuelto, viéndose obligado a desalojar el inmueble.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Francisco bautista**